

Nota concepto del Seminario de Alto Nivel sobre Planificación y Gestión Integrada de Recursos Hídricos en el marco del ODS6

31 de marzo de 2019

San José (Costa Rica).

INTRODUCCION

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible aspira a hacer de la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) el instrumento a través del cual deben vehicularse las acciones de gobierno hacia la consecución del resto de metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”. El monitoreo de esta meta se hace por dos indicadores, uno (6.5.1) con la medición del “Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos”, y el otro (6.5.2) con la medición de la “proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas”. Las agencias de custodia de estos indicadores, son, respectivamente, el PNUMA, la UNESCO y la CEPE. En efecto, al reunir a las partes interesadas de todos los sectores y regiones, la GIRH brinda un marco para equilibrar las necesidades de servicios de suministro de agua potable y saneamiento para todos (metas 6.1 y 6.2) y la demanda de agua por parte de todos los sectores económicos, mediante la gestión sostenible de los recursos hídricos, las aguas residuales y los recursos de los ecosistemas en general (metas 6.3, 6.4 y 6.6). La GIRH también contribuye a mejorar la resiliencia frente a los desastres relacionados con el agua (meta 11.5) y al cambio climático (ODS 13) en general. La GIRH no es un fin en sí misma, sino un medio para lograr la ordenación sostenible de los recursos hídricos mediante herramientas como la cooperación internacional, la creación de capacidad y la participación de las partes interesadas (metas 6.a y 6.b)¹

En América Latina y el Caribe, basándose en un proceso intergubernamental, y de acuerdo con el PHI-UNESCO, la GIRH se define como “un proceso dinámico, con participación social e institucional intersectorial, para el manejo de las aguas y sus interacciones con el entorno, para garantizar su sostenibilidad, minimizar impactos negativos y obtener los máximos beneficios ambientales, socioculturales y económicos. La gestión integrada se basa en una visión holística de los sistemas hídricos (superficiales, subterráneos y otros), tanto a nivel de cantidad como de calidad, considerando su función en los ecosistemas y los usos humanos (a través de sus dimensiones ética, sociocultural, ambiental, económica, y tecnológica entre otras), promoviendo la equidad (incluyendo de género) y la adaptación al cambio global”. La Asociación Mundial para el Agua (GWP, según sus siglas en inglés) definió a la GIRH como “un proceso que promueve el desarrollo y manejo coordinados del agua, la tierra y otros recursos relacionados con el fin de maximizar el bienestar económico y social resultante de manera equitativa, sin

¹ ONU Agua (2017) Guía para el monitoreo integrado del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. Metas e indicadores mundiales.

comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales”. Este concepto de la GIRH hereda los principios de coordinación inter-sectorial y la planificación a nivel nacional para el desarrollo de los recursos hídricos, surgidos de la Conferencia de la ONU sobre el Agua (Mar de Plata, 1977) y materializa los principios de la Declaración sobre Agua y Desarrollo Sostenible de la Conferencia de Dublín de 1992, previa a la celebración de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en ese mismo año, en tanto que se reconoce al agua dulce como un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente, que ha de ser gestionado mediante un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles, y que debe quedar reconocido como un bien económico dado que reconoce que existe competencia por sus diversos usos, por lo que debería promoverse su integración en los planes y programas de desarrollo económico y social de los gobiernos. En los últimos años, y en aras a afianzar los logros de la GIRH, se ha vinculado estrechamente el desarrollo sostenible al concepto de la seguridad hídrica, entendida como “la capacidad de una determinada población para salvaguardar el acceso a cantidades adecuadas de agua de calidad aceptable que permita sustentar tanto la salud humana como la del ecosistema, basándose en las cuencas hidrográficas, así como garantizar la protección de la vida y la propiedad contra riesgos relacionados con el agua – inundaciones, derrumbes, subsidencia de suelos y sequías”, de acuerdo con el PHI-UNESCO.

La adopción de la Agenda 2030 por la Asamblea de Naciones Unidas en 2015 hace suyos los conceptos de la GIRH a través de la meta 6.5 del ODS6. Tal como señala ONU Agua, la implementación de la GIRH no se realiza de una manera aislada, sino como parte del conjunto de metas del ODS6. Es por ello que en la consecución de la meta 6.5 deberían quedar integrados los arreglos institucionales y normativos conducentes a la consecución de las otras metas del ODS6, como el acceso al agua potable y al saneamiento a un precio asequible, la mejora de la calidad del agua y la reducción de emisiones contaminantes, el aumento del uso eficiente de los recursos hídricos y la protección de los ecosistemas relacionados con el agua.

De acuerdo con las indicaciones del PNUMA en relación al indicador 6.5.1, la medición del grado de implantación de la GIRH se estructura en cuatro aspectos: 1) Entorno propicio, que incluye las herramientas legales, de políticas, y de planeamiento estratégico más representativas para la GIRH; 2) Instituciones y participación, que mide la variedad y los roles de las instituciones políticas, sociales, económicas y administrativas y otros grupos de interés que apoyan la implementación de la GIRH; 3) Instrumentos de gestión, que incluye las herramientas y actividades que permiten a los responsables de tomar decisiones y a los usuarios elegir racionalmente y con fundamentos entre acciones alternativas; y 4) Financiamiento, que valora los recursos económicos disponibles de diversas fuentes para el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos.

En los últimos años, y en aras a afianzar los logros de la GIRH, se ha señalado a la seguridad hídrica como una condición indispensable para alcanzar los ODS, entendida ésta por la ONU como “la capacidad de la población de salvaguardar el acceso sostenible a cantidades adecuadas y de calidad aceptable de agua para sostener los medios de vida, el bienestar humano y el desarrollo socioeconómico; para garantizar la protección contra la contaminación del agua y los desastres relacionados con el agua; y para preservar los ecosistemas en un clima de paz y estabilidad política”. Para ello se requiere del desarrollo de componentes clave tales como la capacidad –institucional, financiera y de infraestructura- para acceder y aprovechar los recursos

hídricos de forma sostenible y manejar las interrelaciones y externalidades de los distintos usos de manera coherente, así como aceptar un nivel de riesgos para la población, el medioambiente y la economía.

ANTECEDENTES

Desde la adopción de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), y en particular para el ODS6, el compromiso por parte de la CODIA con la Agenda2030 es firme y ya en la XVI Conferencia en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en 2015 así se reflejó en los de acuerdos adoptados.

Durante la celebración de la **III InterCODIA**, los días 18 y 19 de marzo de 2018 en Brasilia (Brasil) tuvo lugar el Seminario de Alto Nivel sobre “Planificación y Gestión integrada de los Recursos Hídricos”, en el que se presentó la iniciativa de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para la elaboración de una “*Guía Técnica de Planificación Hidrológica en el marco de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos*” dirigida al ámbito latinoamericano y que se desarrollará en colaboración con la CODIA.

La *Guía* se plantea con el objeto de ofrecer criterios prácticos y recomendaciones para el desarrollo de la planificación hidrológica en la GIRH; propone los contenidos mínimos de un plan de cuenca y las tareas básicas para su elaboración e implementación, de modo que sirvan de herramienta para la priorización de inversiones en la protección de los recursos hídricos. El contenido técnico de la *Guía* será esencialmente práctico, con un enfoque dirigido al espacio iberoamericano, por lo que contará con la participación de los países y entidades financiadoras de la región.

Durante el Seminario de Brasilia se planteó una hoja de ruta para la elaboración de esta *Guía*, así como un planteamiento de posibles contenidos. Si bien sobre los posibles contenidos hubo un consenso generalizado, los debates que tuvieron lugar durante el Seminario dieron lugar a cierta indefinición acerca del objeto de este documento y cuál podría ser su mejor encaje, teniendo en cuenta las diferencias institucionales en torno al agua en la CODIA, para que resultase de la mayor utilidad.

En la **XIX CODIA**, que tuvo lugar entre los días 5 y 8 de noviembre de 2018 en La Antigua (Guatemala), se dedicó un espacio de la reunión para presentar el estado y los avances de dicha iniciativa. Los países se comprometieron con una serie de cuestiones para empezar a trabajar en dicho documento, las cuales se reflejaron en el acuerdo nº 9 de los [acuerdos adoptados en la XIX CODIA](#). Se puede consultar el documento presentado en el siguiente enlace: http://www.codia.info/images/documentos/XIXCODIA/documento_base_guia_phidrologica_con-anexo.pdf

El **Programa de Formación Iberoamericano en materia de Agua (PFI-Agua)** es una de las líneas de trabajo más reconocidas de la CODIA en cuanto que constituye un foro para la capacitación e intercambio de experiencias desarrollado a medida para los profesionales de las instituciones gestoras del agua en la región latinoamericana. El PFI-Agua, que se desarrolla en estrecha colaboración con el Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO y con AECID, se estructura en áreas temáticas dedicadas a la planificación y GIRH, seguridad hídrica y eventos extremos, y abastecimiento y saneamiento. Una de las líneas temáticas en las que se ha venido

trabajando y sobre las que se proyecta su continuidad de cara al próximo período de programación es la dedicada a los organismos de cuenca como estructuras clave para articular las acciones de la GIRH y la integración entre los distintos actores y sectores socioeconómicos relacionados con el agua.

OBJETIVO

El Seminario de Alto Nivel que se organiza previamente a la IV InterCODIA, el día 31 de marzo, en San José (Costa Rica) tiene como objetivo el reflexionar acerca del grado de implementación en la región de dos de los aspectos anteriormente mencionados relacionados con el indicador 6.5.1 del ODS6, en particular los relativos a la generación de un entorno normativo propicio (aspecto 1), al establecimiento de instituciones políticas, sociales, económicas y administrativas y otros grupos de interés, en particular a nivel de los miembros de comités de cuenca (aspecto 2).

Las conclusiones obtenidas de este Seminario servirán como insumos tanto para la *Guía Técnica* como para el PFI-Agua.

PROPUESTA DE TRABAJO

El Seminario de la **IV InterCODIA** se organiza tres sesiones. En cada una de ellas se ofrecerá una presentación que servirá para orientar un debate sobre el tema específico de cada sesión, que se centrará en torno a unas cuestiones clave que habrán sido previamente elaboradas por los ponentes y la STP-CODIA.

El Seminario terminará con la adopción de unas conclusiones que reflejen los puntos principales surgidos de los debates. Tanto las presentaciones como las conclusiones se harán públicas en la página web de la CODIA (www.codia.info).

Sesión 1

En primer lugar, y atendiendo a los aspectos normativos, se plantea una primera sesión en la que se reflexionará acerca de la idoneidad de los marcos normativos sobre agua para adaptarse a los principios de la GIRH, la existencia de planes de gestión integrada de recursos hídricos y la escala en la que estos se desarrollan. En esta sesión se pretende analizar, con base en ejemplos en distintos países, cómo se implementa la GIRH, las oportunidades de mejora y cómo la propuesta de Guía Técnica puede ayudar a mejorar la implantación de la GIRH.

Sesión 2

En segundo lugar, y atendiendo a los aspectos institucionales, se plantea una sesión sobre el desarrollo de los organismos de cuenca en la región, su grado de imbricación con el marco normativo y la capacidad para implantar de manera efectiva la GIRH. En esta sesión se mostrarán las experiencias compartidas en el marco del PFI-Agua y se trabajará sobre el desarrollo de las actividades planteadas en el próximo período de programación.

Sesión 3

En relación con los aspectos relacionados con la seguridad hídrica, el Seminario contará con la presentación del “Manual para la evaluación de la efectividad de las medidas de adaptación basada en ecosistemas (AbE) referidas a la Seguridad Hídrica”, desarrollado en el marco del Proyecto “Adaptación, Vulnerabilidad y Ecosistemas” de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

AGENDA

8:30 – 9:00h – Bienvenida y presentación del Seminario – Concepción Marcuello Olona (STP-CODIA)

9:00 – 11:00h – Sesión 1: Marco normativo

- Presentación del marco legal en la región y su relación con los planes de gestión. Antonio Embid (Universidad de Zaragoza) (40 min)
- Estado de avance de la “*Guía Técnica de Planificación Hidrológica en el marco de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos*”. Yasmína Ferrer (AECID) (10 min)

Debate en torno a cuestiones clave. Modera STP-CODIA

11:00 – 11:30 – Café

11:30 – 13: 00 – Sesión 2: Marco institucional

- Lecciones aprendidas desde el taller de [intercambio de experiencias entre consejos de cuenca de Perú, Colombia y México \(Cartagena de Indias, Colombia, 13 – 15 de octubre de 2015\)](#). Mario Schreider (UNL Santa Fe). (20 min)
- Comités de cuenca en la región de Minas Gerais. Marília Carvalho (IGAM) (20 min)
- Presentación de las actividades realizadas en el PFI-Agua. Mar Gracia (10 min)

Debate en torno a cuestiones clave. Modera STP-CODIA

13: 00 – 14: 00 – Almuerzo

14:00-15:30

- Debate en torno a cuestiones clave (cont.). Modera PHI-UNESCO

15:30 – 16:15 – Sesión 3 – Adaptación basada en Ecosistemas y Seguridad Hídrica

- Manual para la evaluación de la efectividad de las medidas de adaptación basada en ecosistemas (AbE) referidas a la Seguridad Hídrica. IUCN

16:15 – 17:30 – Conclusiones - Pasos a seguir